



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: **REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA**

Fecha de expedición: **07/12/2005** Última reforma: **Sin reformas**

Dependencia: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

Autoridad de que emite: **H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Desarrollo Social.**

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Bienestar Social, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Gobernación, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de la Policía Municipal y a los demás servidores públicos que se indiquen en el presente reglamento y los ordenamientos legales aplicables.

Objeto de la regulación: **Establecer las bases del Programa de Promoción de Salud en el Municipio de Mérida para acreditar al municipio como Saludable, con la Finalidad de proporcionar a los habitantes del Municipio los medios necesarios para desarrollar su potencial, al fin de conservar su grado de salud integral.**

Sujetos Regulados: **Público Municipal.**

Materias Reguladas: **Salud Pública Municipal.**

Sectores Regulados: **Público Municipal.**

Índice de Regulación	TÍTULO PRIMERO. Reglamento del Programa de Promoción de Salud del Municipio de Mérida. CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales. CAPÍTULO SEGUNDO. Del Programa. CAPÍTULO TERCERO. De la Organización para la Promoción de la Salud. CAPÍTULO CUARTO. De la Acreditación del Municipio Saludable. CAPÍTULO QUINTO. De la Certificación de Comunidades. CAPÍTULO SEXTO. De los Programas Complementarios para la Promoción de la Salud en el Municipio. TRANSITORIOS.
----------------------	--

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Apoyos y Asistencias a la Salud.

Acompañamiento Integral en diligencias, representaciones legales e instancias de Salud sensible al género.

<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/657>

Unidades Móviles.

<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/779>

Médico a Domicilio.

<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/781>

Salud en tu Empresa.

<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/824>

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

si ()

no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

No aplica.